
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: DIRECTIVA	Código	
Nombre del Documento: Circular de Rectoría		Versión 01	Página 1 de 1

Circular # 54 del 03 de Noviembre de 2.016

Asunto: Terminación de año académico 2.016

De: Rector

Para: Comunidad educativa en general

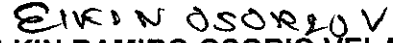
Cordial saludo.

Las siguientes son recomendaciones para la culminación de año académico del 2016

1. El tercer periodo académico culmina el viernes 25 de noviembre.
2. Ni el año escolar ni el periodo terminan con la presentación de las pruebas de periodo.
3. Los estudiantes tienen derecho a presentar actividades hasta el día 23 de noviembre programado por la institución para entrega de planes de mejoramiento y otros.
4. Se ha orientado la entrega de planes de mejoramiento del 15 al 23 de noviembre. Acorde a la circular # 53 del 1 de noviembre.
5. Por ningún motivo se les debe expresar a los estudiantes "usted ya perdió la materia y año ni para que vuelve" por el contrario los docentes y los padres tienen el deber ético de motivar de manera respetuosa para que realicen los planes de mejoramiento y así puedan alcanzar las competencias finalizando la promoción de su año escolar.
6. Recuerde que nuestro sistema de evaluación no es acumulativo, es por competencias. Por ello la definición del proceso se puede lograr hasta el último día.
7. Los docentes deben evaluar y calificar con respeto y transparencia los trabajos entregados por el estudiante que les permita ser claros en el momento de comunicar los resultados.
8. Los estudiantes con desempeños altos podrán realizar planes de profundización para mejorar sus notas.
9. Si el o los estudiantes no le presentan actividades después de hacer una muy buena motivación, deje constancia escrita del proceso, cite a los padres o acudientes y comunique sus estrategias y la actitud del estudiante frente a estas.
10. Recuerde que debe existir concordancia entre planeación, evaluación y diario de procesos.
11. Los orientadores de grupo deben gestionar lo pertinente en las hojas de vida de cada estudiante y deberán ser entregadas en secretaria.
12. En las pruebas saber 11 ya cumplimos con la meta propuesta para el ISCE, la repitencia es uno de los puntos que se tienen en cuenta en la asignación del reconocimiento, depende de todos mejorar este proceso.

Éxitos para todos y estaré atento a sus requerimientos y recomendaciones

Atentamente


ELKIN RAMIRO OSORIO VELASQUEZ
RECTOR